

Córdoba, 18 de octubre de 2012

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate al Abogado Alejo Barrenechea DNI 21.715.819;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Que se han agregado copias del DNI; del Diploma de Abogado, extendido por la Universidad de Buenos Aires del Formulario AFIP Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes Categoría B, Declaración Jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el informe económico financiero que exige la Ord. HCS N° 05/12

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Contratar al Abogado Alejo Barrenechea DNI 21.715.819, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, los días 22, 23, 24, 26, 29 y 30/10/2012 para el dictado de la materia Derechos de autor y conexos. Marcas. Patentes. La protección de la actividad creativa y la innovación del Posgrado en Gestión de Ciudades y Emprendimientos Creativos.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será de pesos tres mil cien (\$3.100.-), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, al Area, Económica Financiera y a la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica.

RESOLUCIÓN DECANAL N°1025/2012



Mgter. MARCELO A. SANCHEZ  
Secretario de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas